

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION

RECEPCION FINAL
REGULARIZACION VIVIENDA SEGÚN LEY 20.251

PARCIAL	
TOTAL	X

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
195	09/10/2009
SOLICITUD N°	FECHA

1.- VISTOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.1.- CERTIFICADOS, PERMISOS Y RECEPCIONES

2	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
3	CERT. APROBACION ANTEPROYECTO			
4	PERMISO DE EDIFICACION	343	05/10/2009	DIRECCION DE OBRAS
5	CERT. URB. GARANTIZADA O ACTA RECEP. URB.			
6	LIBRO DE OBRAS			
7	INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			
8	INFORME DE LA INSPECCION TECNICA			
9	GARANTIAS			
10	OTROS			
	CERTIF. DE INSTALACIONES Y OTROS	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
11	ESTADO DE PAVIMENTOS			
12	INSTALACION DE ALCANTARILLADO			ESSAL
13	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS			
14	INSTALACION DE AGUA POTABLE			ESSAL
15	INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			
16	INSTALACION DE GAS			
17	INSTALACION DE ASCENSORES			
18	INSTALACION DE CALEFACCION			
19	TRATAMIENTO DE BASURAS			
20	PAVIMENTACION			
21	RESOLUCION SANITARIA			

1.2.- INFORMES DE ISPECCION DE OBRAS

21	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA



2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA:

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN:		
23	PASAJE EL CANELO N° 1075		
24	DE PROPIEDAD DE: EL SR. HECTOR NIBALDO PAREDES PAREDES		
25	RUT: 10.194.799-8	DOMICILIADO EN:	PASAJE EL CANELO N° 1075
26	REPRESENTANTE LEGAL :		
27	RUT:	DOMICILIADO EN:	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS: 687	N° 665	AÑO 1993
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE: CASTRO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGÚN ACTA DE RECEPCION N° : 195		
32	DE FECHA : 09/10/2009		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE A TODO EL PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE : 60,57		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA COMO : REGULARIZACION VIVIENDA SEGÚN LEY 20.251		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA:	MANUEL ALBA DE LA TORRE	
36	CALCULISTA:		
37	SUPERVISOR:		
38	REVISOR INDEPENDIENTE:		
39	CONSTRUCTOR:		
40	INSPECTOR TECNICO:		
41			
42			

42	PAGO DERECHOS	\$ 30.917
----	----------------------	------------------



RÉGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTORA DE OBRAS